

Guayaquil, Diciembre 19 del 2012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

EXP. 40722

De mis consideraciones

Por medio de la presente autorizo al Sr. Danny Gerardo González Jara portador de la Cédula de Ciudadanía # 093045642-1 para que realice el trámite de actualización de datos de mi representada Adamar S.A. con RUC 0990639132001.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

DE EMILIA.- Doctor Javier Gonzaga Tama, Notario Interoctavario del Canton Guayaquil, Ecuador, No. 10110 DECIMO MILESIMO, en virtud del numero 9 del Artículo 18 de Ley Notarial vigente. Que la firma (s) y rúbrica (s) corresponde (n) al señor (os)

EMILIA MARIA LOOR OPORTO, GERENTE GENERAL

DE ADAMAR S.A.

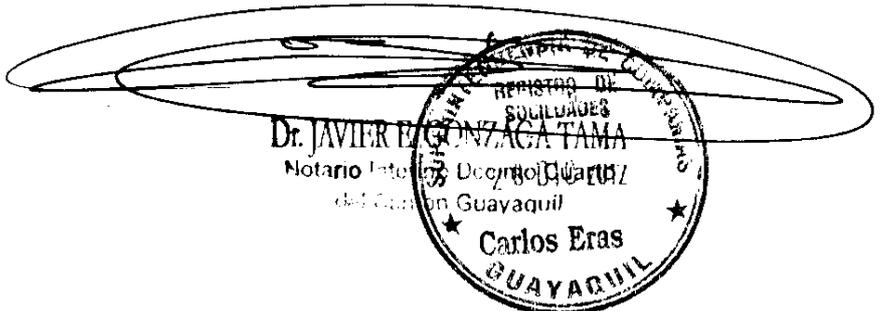
Atentamente,

Emilia Loor Oporto

Emilia Loor Oporto
Gerente General

Portador (os) de la cédula de ciudadanía #090593746-2.-

respectivamente, el o los comparecientes(s) declara(n) ser de nacionalidad Ecuatoriano(s) - Guayaquil, Diciembre 21, 2012.-



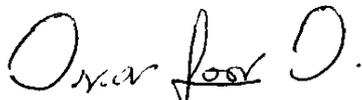
Guayaquil, 17 de diciembre de 2012.

Señores
ADAMAR S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente, les hago conocer que en calidad de usuarios del espacio físico en las oficinas del Piso 11, del Edificio "FINANSUR", propietaria la compañía BIRA BIENES RAÍCES S.A., y propietaria de la línea telefónica No. 042451201, es la compañía **DESARROLLO EMPRESARIAL DEMPRESA C. LTDA.**, se ha acordado que **ADAMAR S.A.**, puede usar la línea telefónica descrita y el espacio físico requerido, y haciéndose necesaria la aportación para el pago mensual de la tarifa por el uso.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



ING. MEC. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
Gerente General



Diligencia.- Doctor Javier Gonzaga Tama, Notario Interino Decimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la firma y rubrica corresponde a **OSCAR EMILIO LOOR OPORTO**, portador de la cedula de ciudadanía numero **0907599542**, en calidad de Gerente General de la compañía **BIRA BIENES RAICES S.A.**, el compareciente de nacionalidad Ecuatoriana; **Guayaquil, Diciembre 17 de 2012**



Dr. JAVIER GONZAGA TAMA
Notario Interino Decimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Veintamililla F4 E6 y Amazonas, edificio Studio 2, Teléfono: (593) 21 3966 102

Resolución No. 1398

ZONA: 		PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-016489089
CMA 4 - 58743 / CD076816382EC		CC./RUC: 0990152381001	MESES IMPAGOS: 1
NOMBRE: DESARROLLO EMPRESARIAL COMPANIA LIMITADA		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012
DIRECCIÓN DE ENVÍO: AV. 9 DE OCTUBRE 1911 P 11 Y LOS RIOSEDF. FINANSUR		TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA PERSONALIZADA	NÚMERO DE SERVICIO: 42451201	VALOR RECLAMO: 0
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2BR577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	

R2_GVE_CD_3734 1917

DETALLE DE RUBROS

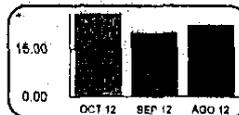
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
LLAMADA REG AUTOMATICA	114m27s	6.41			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	45m25s	1.27			
LLAMADA A PORTA AUTO	9m29s	1.38			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70			
CONSUMO LOCAL	47m47s	1.15			
SUBTOTAL		22.91			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	2.75			
DEVOLUCION TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA		25.66			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR		25.66			

ORIGINAL-USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : el RUC 0990152381001 se encuentran asociado(s) a número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 81 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPO NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-016489089	214889206	42451201	04 - DICIEMBRE - 2012	0	25.66

